Las Marcas Segovianas

NOTAS DE HISTORIA GANADERA

POR

José Tudela

Del Museo de América

Con qué agrado recuerdo el tiempo que pasé en Segovia de Archivero de Hacienda, hace ya, ¡treinta años! La ciudad, el paisaje y los amigos... dejaron en mi alma recuerdo imborrable.

La tertulia del casino de «La Unión»; los paseos con don Antonio Machado; la redacción de «La Tierra de Segovia», de la que fuí redactor fundador; los preparativos para crear la «Universidad Popular»... y aquellos amigos, aquellos buenos y dilectos amigos, como don Antonio, don Daniel Zuloaga, Zambrano, el Doctor Gila, Burgos, Otero, el alférez Medina, Carral, Barral.., ¡cuántos, ya desaparecidos! y los que aún viven: Contreras, como llamábamos al Marqués de Lozoya, Quintanilla, Carretero, Torreagero, Cabello, Moreno... ¡Qué pocos supervivientes!

Rara vez se habrá juntado en una ciudad tan pequeña un grupo de hombres tan numeroso, tan bueno y tan selecto.

No es extraño que entonces se hicieran dos cosas ejemplares: una, desaparecida, un periódico como el de «La Tierra de Segovia», modelo de periódico provinciano, en el que se enfocaban los problemas de la región con criterio nacional, técnico y moderno, en el que hasta las noticias se escribían con decoroso estilo y crónicas e ilustraciones poéticas con fina calidad literaria; y otra vive y prospera aún la «Universidad Popular», entidad cultural, ejemplar también, precursora de fecundas actividades e iniciativas que el tiempo ha ido fructificando, desde la fijación de su sede en la ruinosa iglesia de San Quirce, salvada de la incuria, a la reciente fundación del Museo de Zuloaga, en San Juan de los Caballeros, salvada también esta bella iglesia románica de otro destino y usos menos nobles... toda una larga serie de actuaciones, creaciones y de realidades, como la publicación de revistas; la creación del Museo, Biblioteca y Archivo, los Cursos

de Extranjeros, etc. etc. Estas y otras muchas realizaciones forman la ejecutoria de esta entidad y la de su mejor inspirador y protector: el Marqués de Lozoya.

La vida, después de treinta años, nos ha vuelto a juntar a Contreras y a mí, en otra distinta galera: él, de piloto y yo, de remero, con la misma ilusión, el mismo afecto, la misma compenetración.

Entonces, en 1919 y 1920, nuestro norte era Segovia; su historia, su arte, su tierra, su pueblo... ahora es España: su arqueología, su arte..., para mí, en su proyección americana.

En fin de cuentas lo mismo, pero más agrandado, con más amplias perspectivas.

Por esto hoy, dejando de lado mis actuales y únicas preocupaciones, quiero contribuir a su merecido homenaje con una ofrenda de mi pasado segoviano, de mis ya viejas y casi olvidadas aficiones de historia agraria y ganadera, sacando unas notas tomadas algunas de ellas precisamente de papeles del Archivo del propio Lozoya, entre otras muchas.

Entonces me preocupaba la historia ganadera, la Mesta. Oriundo de tierra de pastores y circunstancialmente ganadero, con la deformación profesional de todo el que se siente historiador, buscaba yo entonces, con afán, raíces seculares a las actividades y problemas del campo español.

Entre viejas notas, tengo unas copias de los hierros de las principales cabañas de los ganados trashumantes del Partido de Segovia, uno de los cuatro en que estaba dividido el Honrado Concejo de la Mesta y estos dibujos me van a servir de motivo para divagar un poco en torno a las marcas y señales.

Marcas y señales

Desde los tiempos prerromanos son conocidas en España las marcas de ganados. Es decir, signos marcados de modo indeleble en ciertas partes del cuerpo del animal para indicar a quién pertenece, quién es su dueño.

Secularmente la marca del ganado lanar se ha hecho en el costado, recién esquilada la res, con hierros de determinada fi-

gura untados en pez fundida; así, aunque crezca el vellón, crece con él la marca; pero, a veces, puede ocurrir que las marcas sean parecidas o que por haberla puesto mal o por haberse pelado la res, se pierda la marca y entonces si la res no tiene otra «señal» que corrobore la marca destruída, la res se pierde: por eso, además de la marca de pez, suelen llevar las reses otra «señal» que es un corte especial hecho en el pabellón de una oreja.

Conjugadas las dos indicaciones: «hierro y señal» indican de modo seguro la procedencia y propiedad de la res perdida o vendida.

Esto es lo que quiere decir el verso del célebre romance de «La loba parda»:

«todas de un *hierro y señal*»

En la «Recopilación de las Leyes y Ordenanzas de la Cabaña Real y Honrado Concejo de la Mesta General destos Reinos», de tiempos de Felipe III—Madrid, 1601—y en el título XXXIX, página 42, se trata de «Cómo se han de señalar y herrar los ganados», cuyo texto es el siguiente:

«Qualquier Ganadero que tenga cabaña pequeña o grande, de qualquier manera, así los que van a Extremo *(invernaderos de Alcudia, Extremadura o Andalucía, es decir, los ganados trashumantes)* como los que quedan en su tierra *(o sea, los estantes o riberiegos)* y a los que viven en las Extremaduras *(«extremadura», en la Edad Media era tierra fronteriza; y la última, fué la actual)* como en las tierras *(repite aquí los mismos términos de agostadero y de invernadero pero de diferente forma)* tengan herrados *(con marca de hierro con pez)* y señalados *(con corte en oreja)* sus ganados, so pena de seis carneros por cada una vez que los hallaren por herrar y señalar, para el Concejo, Juez y Denunciador, por tercias partes, y que so la dicha pena los Alcaldes de quadrilla *(una de las específicas instituciones de la Mesta, como la del Alcalde Entregador)* lo hagan pregonar públicamente y manden que los hierren y señalen, dentro de treinta días de como les fuere mandado por el Alcalde, de manera, que para el día de Todos los Santos estén herrados y señalados todos los ganados, assi los que todos tienen, como los que fueren comprados de puertos *(las reses que compraban*

o se entregaban en pago de derechos a su paso por los puertos donde se cobraba el tributo de servicio y montazgo) o de diezmo *(al pagar en especie con reses, y si eran primicias, corderos)* o de otras partes, so la dicha pena».

En reses de pelo (vacuno, cabrío, caballar, mular o asnal) la marca se hacía con el hierro candente, sin pez, generalmente en uno de los cuartos traseros, sobre la piel, cuya cicatriz quedaba de marca).

Cuando se perdía una res en los agostaderos o invernaderos, los Alcaldes de Cuadrilla la llevaban a un paraje donde se reunían todas las perdidas en los pastizales de la región, cuyo paraje se llamaba por eso «las Mestas», es decir, las mezclas, donde se mezclaban y guardaban las reses *mostrencas*, sin amo, y las que por cualquier circunstancia no tenían hierro y vagaban a su albedrío y entonces a éstas se les llamaba «orejanas». «Becerro orejano» («de orejisano») era el becerro sin dueño ni ley. Por eso, Don Miguel de Unamuno, tan anárquicamente ibero, tan poco gregario, gustaba decir que él andaba como «becerro orejano»; es decir sin disciplina de partido, ni de jefe político.

A las «Mestas» acudían los pastores, representantes de cada rebaño de la región, un día señalado, poco antes de la partida de los rebaños a extremos o a sierras, para apartar cada cual las que creía de su rebaño, por su hierro y su señal.

Marcas segovianas

Como se ve por el citado texto de la Recopilación, todos los ganados estantes y trashumantes, de la Mesta o de fuera de la Mesta, debían estar marcados y señalados.

Históricamente no tiene gran interés el conocimiento de todas las marcas ganaderas de una localidad o de una comarca; pero sí es curioso conocer las de las principales cabañas. (1).

En el Archivo del Concejo de la Mesta, que está en la Calle de las Huertas número 26, en el domicilio del Sindicato de Ganadería (continuador de la Asociación General de Ganaderos del Reino, que lo fué, a su vez, del Concejo desde 1836) hay varios legajos con las marcas de las principales ganaderías de principios y mediados del siglo XIX.

En este Archivo, uno de los pocos Archivos completos de la vida de una institución, desde que nace hasta que muere, únicamente ha trabajado en él Mr. J. Klein para hacer su célebre libro sobre «La Mesta».

En los Archivos municipales y en los de las Sociedades Económicas de Amigos del País, cuando cobraban el impuesto de salida de las lanas, se encuentran también los hierros juntamente con la indicación del ganadero a que pertenecía, su domicilio y las arrobas de lana que exportaba.

La adjunta relación de las marcas segovianas está tomada de papeles del Archivo particular de los Marqueses de Lozoya, que tuvieron una de las cabañas más importantes y selectas de la cabaña segoviana. (V. apéndice, pág. 501 y sig.)

Aunque es corta esta serie de treinta y nueve marcas segovianas (cerca de doscientas marcas sorianas tengo copiadas en mis notas), hay gran variedad de ellas; pero en una larga serie, las semejantes abundan, así, no es extraño que, a veces, se confundiesen; por esto y por borrarse o pelarse, en ocasiones, era necesario que las reses llevasen además, como se ha dicho, señal.

No es cosa de anotar aquí ni de recordar la escasa bibliografía española sobre Historia ganadera, aunque hayamos apuntado los principales archivos donde se guarda la documentación que debe servir de base para hacerla. Valdría la pena que el Sindicato de Ganadería, la Universidad Popular de Segovia, las Delegaciones o Institutos de Estudios en otras provincias del Consejo Superior de Investigaciones, estimularan el estudio y la investigación de algunos trabajos de esta naturaleza, que bien pudieran hacer los jóvenes investigadores.

(1) Con esta palabra se designaban, lo mismo la Cabaña Real del Concejo de la Mesta que era la reunión de los rebaños de todos los Hermanos del Concejo; que Cabaña soriana, Cabaña segoviana, Cabaña leonesa o Cabaña de Cuenca, a la reunión de los ganados de cada uno de estos cuatro Partidos de la Mesta que a las Cabañas individuales de los grandes ganaderos y así se decía Cabaña del Duque de Medinaceli, Cabaña del Monasterio de El Escorial, Cabaña de Don Antonio del Río.

MARCAS SEGOVIANAS

GANADEROS	Hierros	PUEBLOS
Benitos de Prádena	1	Pedraza.
Hernández Santiago	2	Nava Redonda.
El Risco	3	El Risco.
Dionisio Muñoz	4	Salobral.
José Hernández	5	Nava Redonda.
Vargas de Gascones	6	Gascones.
D. Alonso Pérez	7	Santiuste.
Santiago Escudero	8	Aguilafuente.
Juan de Lázaro	9	La Armuña.
Viuda de Méndez	10	Otero de Herreros.
Marqués de la Gándara	11	Buitrago.
Mayorales del Infantado	12	Prádena.
Obispo de Segovia	13	Diezmos.
Vargas de Lozoya	14	Lozoya.
Francisco Manrique	15	Candemios.
Antonio Vírseda	16	Veganzones.
Mayorales de Muro	17	Matabuena.
Velascos de Muñoveros	18	Muñoveros.
Cabildo de Segovia	19	Diezmos.
D. Luis de Contreras (antes Herrera)	20	Torrecaballeros.
Marqués de Lozoya	21	Cabanillas.
D. Gabino Thomé	22	Navas de Riofrío.
D. Florencio Thomé	23	Torrecaballeros.
D. Gregorio Bayón (antes Río)	24	Revenga.
D. Pedro Méndez e hijo	25	Santillana.
D. Rafael Sacristán	26	Trescasas.
Conde de Alpuente	27	Revenga.
D. Francisco Rivera	28	Trescasas.
D. José Cenzano	29	Rosuero.
D. Antonio Molina y otros	Varios	Cantalojas.
D. Juan Vázquez	30	Feo.
D. Pascual Sierra y otros	Varios	Gálvez.
D. Manuel Manrique y D. Francisco	31	
Sres. Márquez y otros	Varios	Campisábalos.
Herederos de Vergara	32	Buitrago.
D. Manuel Cristóbal Alvarez	33	

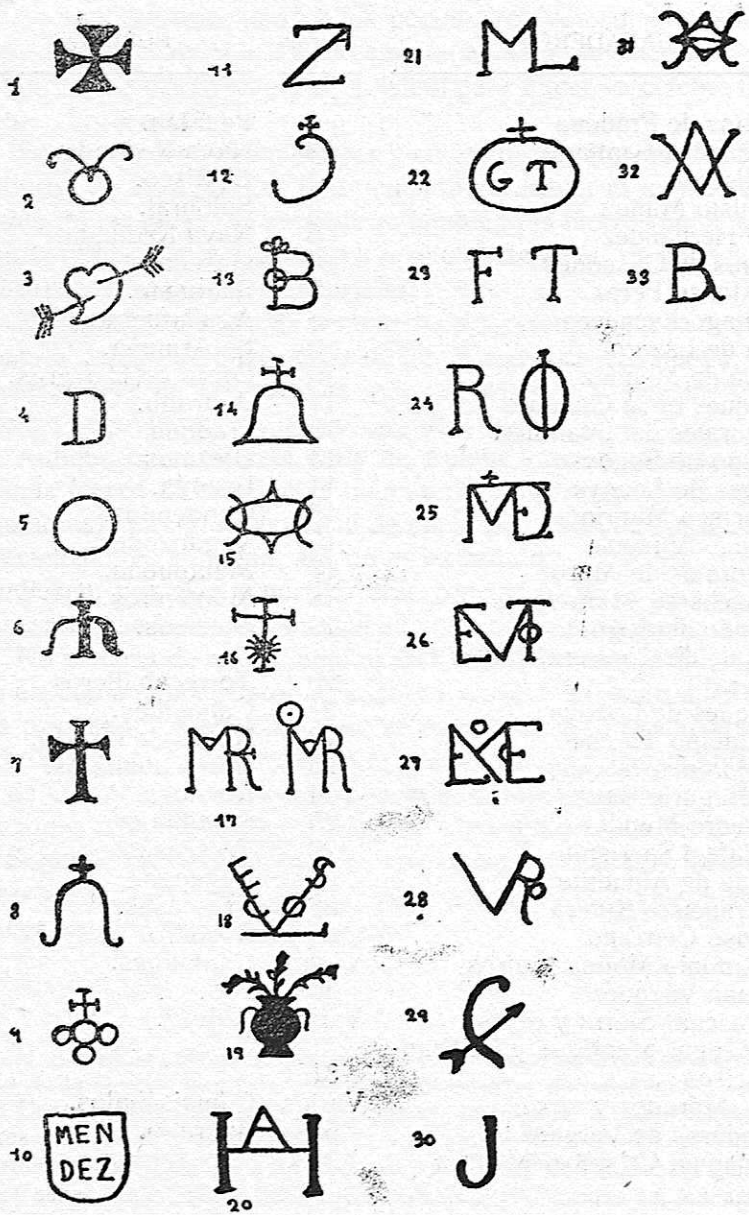
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
MEN
DEZ
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
G T
23
F T
24
25
26
27
28
29
30
J
31
32
33
B

PEDRAZANAS TRASHUMANTES

GANADEROS	Hierros	PUEBLOS
D. José Municio	1	Casla.
Hdros. de Sebastián Martínez	2	Prádena.
Sres. Benitos (otra)	3	Prádena.
Sres. García Hermanos	Varios	Galinde.
D. Francisco Truchado	4	Prádena.
Mayorales de Contreras	Varios	Arcones.
Sr. Antonio Hermanos	Varios	El Guijar.
Sres. García Hermanos y otros ganaderos	Varios	Navafría.
Mayorales de Corvos	5	La Salceda.
Ganaderos aparcería	Varios	Matabuena.
Hdros. de Francisco Alvaro	6	Prádena.
Diferentes ganaderías	Varios	Casla.
D.ª Inés Carrera	7	Vegas de Matute.
D. Manuel Arenzana	8	Pellejeros.
D. Gabriel de Herrera (luego Contreras)	9	Cabanillas.
D. José Pacheco	10	Villacastín.
D. Pedro Merino	11	Riaza.
D. Joseph Cerzano	12	Rosuero.
D. Francisco	13	Aldealgordo.
D. Juan de Sesma	14	La Losa.
D. Juan Llanos	15	Villacastín.
D. Francisco de la Cruz	16	Aldealgordo.
D. Pedro Perex	17	Pedraza.
Marqués de Portago	18	Navas de Riofrío.
Marqués de Sofraga	19	Tabladillo.
Diego Muñoz	20	Gordillos.
Conde de los Corbos	21	Palazuelos.
Viuda de Mello	22	Revenga.
Viuda de J. del Pozo	23	Braojos.
Marqués de Gándara	24	Lozoya.
Nestares	25	Riofrío.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25